



LAGUNA BLANCA, 26 MAR. 2014

N° 173.- /.- (SECCION "A") VISTOS : La carta de la Asociación Regional de Municipalidades Magallanes y Antártica Chilena mediante la cual invita a una jornada de trabajo sobre el tema de Modificación de la Ley que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal, a desarrollarse el día 24 de marzo de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

El acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 07 de fecha 19 de marzo de 2014 que autoriza la comisión de servicio de los Sres. Concejales.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N° 20.237 que introduce modificaciones a la Ley N° 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

El Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 28 de febrero de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en comisión de servicios a doña **JULIA BAHAMONDE BARRIA**, Concejala de la Comuna, para asistir a una jornada de trabajo sobre el tema de **Modificación de la Ley que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal**, a desarrollarse el día **24 de marzo de 2014** en la ciudad de Punta Arenas.

2.- CANCELESE el viático correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes:

CONCEJAL	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
JULIA BAHAMONDE BARRIA CONCEJALA	24/03/2014	40%	\$ 19.082.- \$ 19.082.-

3.- IMPUTESE dichos gastos en la cuenta **215.21.04.003.002** "Gastos por comisiones y representaciones del Municipio".

4.- PASE a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



ELENA MARION ZÚÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RIQUELME RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA CONCEJAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

